

Señor(a)  
**JUEZ TREINTA Y SIETE (37) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.**  
E. S. D.

**DEMANDANTES:** JORTE HUMBERTO MANRIQUE AVILA  
LEYDI TATIANA MANRIQUE AVILA  
STELLA AVILA DE MANRIQUE

**DEMANDADOS:** ROSARIO ESTRADA ECHEVERRI

**RADICADO:** 11001310303720190031500

**REFERENCIA: CONTESTACIÓN DE DEMANDA REIVINDICATORIA**

**KAREN LIZAURA VARGAS ORDOÑEZ** identificada con cedula de ciudadanía 1.010.208.579 de Bogotá, abogada con tarjeta profesional número 294.419 del C.S.J., con domicilio en la Calle 19 N° 36-28 de Bogotá, en calidad de **CURADORA AD-LITEM** de las personas indeterminadas, procedo a CONTESTAR, la demanda reivindicatoria en los siguientes términos así:

**I. OPORTUNIDAD**

Por medio del presente escrito, me permito CONTESTAR, la demanda, dentro del término otorgado por el auto admisorio de la demanda y de conformidad a la notificación como curadora.

**II. EN CUANTO A LAS PRETENSIONES**

**FRENTE A LA PRETENSIÓN PRIMERA:** En calidad de Curadora, me atengo a lo que resulte debidamente probado en el presente proceso.

**FRENTE A LA PRETENSIÓN SEGUNDA:** En calidad de Curadora, me atengo a lo que resulte debidamente probado en el presente proceso.

**FRENTE A LA PRETENSIÓN TERCERA:** En calidad de Curadora, me atengo a lo que resulte debidamente probado en el presente proceso.

**FRENTE A LA PRETENSIÓN CUARTA:** En calidad de Curadora, me atengo a lo que resulte debidamente probado en el presente proceso.

**FRENTE A LA PRETENSIÓN QUINTA:** En calidad de Curadora, me atengo a lo que resulte debidamente probado en el presente proceso.

**FRENTE A LA PRETENSIÓN SEXTA:** En calidad de Curadora, me atengo a lo que resulte debidamente probado en el presente proceso.

### III. EN CUANTO A LOS HECHOS

**AL HECHO PRIMERO:** NO ME CONSTA,

Me permito aclarar:

Lo anterior debido a que se trata de hechos de terceros que desconozco, y por lo tanto, me atengo a lo que resultare debidamente probado.

**AL HECHO SEGUNDO:** NO ME CONSTA,

Me permito aclarar:

Lo anterior debido a que se trata de hechos de terceros que desconozco, y por lo tanto, me atengo a lo que resultare debidamente probado.

**AL HECHO TERCERO:** NO ME CONSTA,

Me permito aclarar:

Lo anterior debido a que se trata de hechos de terceros que desconozco, y por lo tanto, me atengo a lo que resultare debidamente probado.

**AL HECHO CUARTO:** NO ME CONSTA,

Me permito aclarar:

Lo anterior debido a que se trata de hechos de terceros que desconozco, y por lo tanto, me atengo a lo que resultare debidamente probado.

**AL HECHO QUINTO:** NO ME CONSTA,

Me permito aclarar:

Lo anterior debido a que se trata de hechos de terceros que desconozco, y por lo tanto, me atengo a lo que resultare debidamente probado.

**AL HECHO SEXTO:** NO ME CONSTA,

Me permito aclarar:

Lo anterior debido a que se trata de hechos de terceros que desconozco, y por lo tanto, me atengo a lo que resultare debidamente probado.

**AL HECHO SÉPTIMO:** NO ME CONSTA,

Me permito aclarar:

Lo anterior debido a que se trata de hechos de terceros que desconozco,

y por lo tanto, me atengo a lo que resultare debidamente probado.

**AL HECHO OCTAVO: NO ME CONSTA,**

Me permito aclarar:

Lo anterior debido a que se trata de hechos de terceros que desconozco, y por lo tanto, me atengo a lo que resultare debidamente probado.

**AL HECHO NOVENO: NO ME CONSTA,**

Me permito aclarar:

Lo anterior debido a que se trata de hechos de terceros que desconozco, y por lo tanto, me atengo a lo que resultare debidamente probado.

**AL HECHO DÉCIMO: NO ME CONSTA,**

Me permito aclarar:

Lo anterior debido a que se trata de hechos de terceros que desconozco, y por lo tanto, me atengo a lo que resultare debidamente probado.

**AL HECHO DÉCIMO PRIMERO: NO ME CONSTA,**

Me permito aclarar:

Lo anterior debido a que se trata de hechos de terceros que desconozco, y por lo tanto, me atengo a lo que resultare debidamente probado.

**AL HECHO DÉCIMO SEGUNDO: NO ME CONSTA,**

Me permito aclarar:

Lo anterior debido a que se trata de hechos de terceros que desconozco, y por lo tanto, me atengo a lo que resultare debidamente probado.

**AL HECHO DÉCIMO TERCERO: NO ME CONSTA,**

Me permito aclarar:

Lo anterior debido a que se trata de hechos de terceros que desconozco, y por lo tanto, me atengo a lo que resultare debidamente probado.

**AL HECHO DÉCIMO CUARTO: NO ME CONSTA,**

Me permito aclarar:

Lo anterior debido a que se trata de hechos de terceros que desconozco, y por lo tanto, me atengo a lo que resultare debidamente probado.

**AL HECHO DÉCIMO QUINTO: NO ME CONSTA,**

Me permito aclarar:

Lo anterior debido a que se trata de hechos de terceros que desconozco, y por lo tanto, me atengo a lo que resultare debidamente probado.

**AL HECHO DÉCIMO SEXTO: NO ME CONSTA,**

Me permito aclarar:

Lo anterior debido a que se trata de hechos de terceros que desconozco, y por lo tanto, me atengo a lo que resultare debidamente probado.

**AL HECHO DÉCIMO SÉPTIMO: NO ME CONSTA,**

Me permito aclarar:

Lo anterior debido a que se trata de hechos de terceros que desconozco, y por lo tanto, me atengo a lo que resultare debidamente probado.

**IV. EXCEPCIONES DE MERITO**

**1. AUSENCIA DE PRUEBA DE LOS REQUISITOS DE LA ACCIÓN REIVINDICATORIA.**

De las pruebas aportadas no se puede desprender que efectivamente la señora **STELLA AVILA DE MANRIQUE** tenga el derecho de dominio del inmueble, pues no hay prueba sumaria de que la demandante ostente la titularidad del bien a su favor.

Lo anterior, por cuanto según el art. 167 del G.G.P., incumbe a las partes probar el supuesto de hecho de las normas que consagran el efecto jurídico que ellas persiguen.

Así las cosas, se propone la presente excepción en el caso que no se llegue a acreditar que la demandante actuó en posesión del inmueble de manera ininterrumpida durante el término señalado en la demanda.

**2. LA GENERICA**

Solicito al señor Juez que en el evento de presentarse situaciones que lleven a confirmar cualquier otra excepción, así sea declarada desestimando las pretensiones de la demanda.

## V. PRUEBAS

Desde ya objeto cualquier prueba que no cumpla con los requisitos de pertinencia, utilidad, conducencia y necesidad o que no cuenten con los requisitos de autenticidad requeridos por el CGP.

Solicito al Despacho tener como tales y decretar las siguientes:

### 1. INTERROGATORIO DE PARTE

Solicito al señor Juez se sirva decretar fecha y hora para que comparezca los señores MARCO ANTONIO SILVA MORALES, DELLANIRA SILVA RINCÓN , JAZMIN SILVA RINCÓN y OREALIS SILVA RICÓN, demandantes, para que se sirva absolver interrogatorio de parte que le estaré formulando por escrito en sobre cerrado, reservándome el derecho a formularlo de manera oral en el momento de la audiencia o a desistir del mismo si se considera necesario, a fin de lograr mediante este interrogatorio, la confesión judicial.

## VI. NOTIFICACIONES

1. A la suscrita recibirá notificaciones en la Calle 13 (Av. Jiménez) # 8A - 77. Oficina 802., Bogotá. Correo: [karenvargas.abogada@gmail.com](mailto:karenvargas.abogada@gmail.com).

De usted señor juez,

Atentamente,



**KAREN LIZAURA VARGAS ORDOÑEZ**

C.C. No. 1.010.208.579 de Bogotá.

T.P. 294.419 del C. S. de la Judicatura